

Bce/99.

Guayaquil, 12 de Junio del 2.000

Señor Doctor
Roberto Gilbert Febres Cordero
Presidente
Clinica Guayaquil Servicios Médicos S. A.
Ciudad

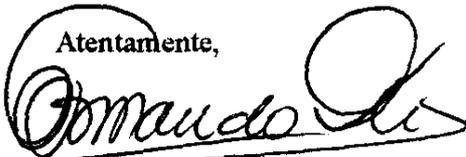
En mi calidad de Comisario he examinado los Balances y Estados Financieros de Clinica Guayaquil Servicios Médicos S. A., periodo año 1.999, concluye el 31 de Diciembre:

La revisión se efectúa en apego a las normas de Auditoria generalmente aceptadas, los porcentajes demostrados en los Estados Financieros son razonables, las pruebas selectivas de la evidencia que sustentan las cantidades y presentación de los mismos ofrecen una base confiable además, la opinión producto de la revisión es la siguiente:

- Los libros sociales de la Compañía se llevan y conservan de conformidad con las leyes vigentes.
- Las transacciones registradas y los actos de los administradores están ajustados a las normas legales y estatutarias vigentes.
- Los comprobantes, libros y registros de contabilidad y correspondencia han sido manejados de acuerdo a las normas legales y a las técnicas contables.
- Los aspectos indicados en el artículo # 321 de la Ley de Compañías, vigentes, han sido cumplidos.
- He procedido a una inspección ocular de bienes de propiedad de la Clínica y de terceros. La política de custodia y conservación son los acertados.

Dejo constancia de la colaboración recibida por parte del Asesor Financiero y personal de Contabilidad de la Clínica, para el mejor cumplimiento de este informe.

Atentamente,



Ec. Fernando Díaz J.



Handwritten signature or initials.